



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

25 MAR. 2024

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 42 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director(a) de Instituciones educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA

Presente. –

Asunto: Implementación del Enfoque Ambiental y los PEAI

Referencia: Plan de trabajo de AGEBRE

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicar que según el documento de la referencia el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial ha programado realizar una asistencia técnica para la Implementación del Enfoque Ambiental y elaboración de Proyectos Educativos Ambientales en todas las IIEE. públicas y privadas de la jurisdicción de EBR, EBE y EBA

En tal sentido, se invita a participar del mismo el día **miércoles 27 de marzo a las 14:00 horas** a través del **canal de YouTube de la UGEL 02**. Además, se comparte el siguiente enlace para acceder a material de apoyo para la institución educativa.

https://drive.google.com/drive/folders/1Nf8XTpp7ic0l_ot-L3IMFWuwHiVT22N7?usp=sharing

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/j(e)AGEBRE
ICV/S AGEBRE